Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

Doctora
ARTURO CHARRIA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Secretaría de Educación Distrital – SED
Ciudad

Doctora
ERIKA JOHANNA SÁNCHEZ CASALLAS
Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
Secretaría de Educación Distrital – SED

ASUNTO: Solicitudes y denuncias frente a las condiciones de los proyectos de Educación Inclusiva (Docentes Provisionales, Aulas de Apoyo Pedagógico, Docentes de Apoyo en Aula Regular y programa Volver a la Escuela)

Respetada Directora:

La Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación – ADE, en nombre de los y las docentes provisionales y de proyectos de inclusión, nos dirigimos a usted para expresar nuestras preocupaciones y solicitudes en torno a la situación actual de los programas de Aulas de Apoyo Pedagógico (AAP), Docentes de Apoyo Pedagógico y docentes provisionales vinculados mediante el aplicativo “Ser Profe”.

Como organización sindical y en representación del magisterio, denunciamos además el incumplimiento de acuerdos previamente firmados relacionados con la educación inclusiva, que han generado incertidumbre laboral, afectaciones en el derecho a la educación de los estudiantes y precarización en la labor docente.

1. Aplicativo “Ser Profe” y cubrimiento de vacantes temporales

- Fallas constantes en la plataforma que impiden la culminación del proceso de aplicación.
- Ausencia de reubicación cuando la vacante ganada no existe, situación ajena a la responsabilidad del docente.
- Bloqueo del proceso por fallas técnicas, aun cuando el docente presente evidencias de error.
- No se ha tenido en cuenta el Retén Social ni los casos de docentes desvinculadas SDIS–SED desde 2024 y junio de 2025.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org

- Retrasos en la expedición de liquidaciones y resoluciones para vinculación temporal.
- Atención a docentes desde “la reja”, sin trato digno ni calidad humana.
- Demora excesiva en el desbloqueo de vacantes, lo que impide nuevas aplicaciones.
- Proceso inequitativo en el caso de docentes de apoyo, sujetos a entrevistas con rectores, situación que genera exclusión y discrecionalidad.

2. Aulas de Apoyo Pedagógico (AAP)

Los y las docentes de AAP solicitan garantizar la permanencia y fortalecimiento de estas aulas como estrategia de inclusión y no como espacios segregadores cumpliendo el acuerdo 30 firmado entre la ADE y la SED. Entre los puntos centrales:

- Definir responsables claros del tránsito de estudiantes de AAP a aulas regulares.
- Apertura de matrículas para 2026 y respeto a la decisión de las familias en la elección de IED.
- Continuidad educativa para estudiantes con discapacidad cognitiva y múltiple al egresar.
- Reconocer el aporte pedagógico de las AAP como espacios que permiten procesos diferenciados y de calidad, apoyados incluso por instituciones como el SENA.
- Unificar procesos de ingreso y tránsito para mayor coherencia.
- Definir roles claros en equipos interdisciplinarios y crear una red formal de AAP con encuentros presenciales.
- Garantizar estabilidad laboral, eliminando la precarización derivada de prórrogas semestrales o anuales.
- Revisar el Decreto 1421 de 2017, así como la “Ruta de Acompañamiento”, y garantizar que no se interprete como cierre de las AAP.
- Respaldar las AAP como parte de la política de educación inclusiva, en coherencia con las orientaciones de la UNESCO.

3. Docentes de Apoyo Pedagógico en Aula Regular

- Garantizar la continuidad de los proyectos más allá del 5 de diciembre, con prórrogas de mínimo un año.
- Fortalecer acompañamiento técnico en las redes locales y distritales.
- Dar respuesta al incremento de estudiantes con TEA y discapacidad múltiple, otorgando mediadores pedagógicos cuando el caso lo amerite.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org ˙ Página web: www.adebogota.org

- Restituir la presencia suficiente de enfermeras de apoyo, evitando sobrecarga laboral.
- Aumentar los encuentros por nodos, al menos uno bimestral, para fortalecer las redes de inclusión.
- Asignar las vacantes pendientes en las IED por necesidad del servicio.
- Formación y acompañamiento a docentes, directivos y orientadores en procesos de inclusión y aulas de apoyo.

4. **Situaciones del programa Volver a la Escuela**

- En la estrategia Volver a la Escuela VAE no se han generado lineamientos con el parámetro y las condiciones diferenciales del programa.
- Las condiciones de las aulas de VAE son insuficientes, además de la asignación docente que en algunos casos no se cumple, o la falta de orientadores que atiendan a la población con problemas psicosociales.
- En varias oportunidades estudiantes con presuntas condiciones de discapacidad están en VAE y hace falta una ruta clara para que se haga su traslado a aula regular.
- Falta de capacitación para los docentes en modelos flexibles y tiempos para la planeación de estrategias articuladas para hacer transiciones armónicas satisfactorias.

5. Seguridad y salud en el trabajo

Señalamos con preocupación que no existe informe claro sobre la situación de docentes de aulas hospitalarias, pese a denuncias de contagios por ausencia de elementos de bioseguridad, expuesto desde inicios de 2025 en mesas de trabajo con la SED.

Como junta directiva de la ADE, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de la educación pública e inclusiva y solicitamos a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones de la SED:

- Una respuesta escrita, clara y oportuna a cada una de las solicitudes aquí planteadas.
- La apertura de un diálogo constructivo y permanente con las y los docentes vinculados a estos proyectos.
- Revisión de la mesa laboral de inclusión que permita avanzar de los informes por parte de secretaria y permita resolver todas las situaciones expuestas.

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org ˙ Página web: www.adebogota.org

Estamos convencidos de que el respeto por la diversidad, la estabilidad laboral y la garantía de derechos son fundamentales para avanzar en la construcción de una educación incluyente en Bogotá.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA – ADE

AURA NELLY DAZA GALLO
Presidenta

ALVARO ANDRES BALLEN ROJAS
Secretario General

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742
Correo Electrónico: ade@adebogota.org • Página web: www.adebogota.org